



# Universidad del Istmo

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, **siendo las once horas del día siete del mes de enero del año dos mil veintidós**, día y hora señalado para que tenga verificativo la entrega de los trabajos, relativos a la "Adquisición de luminarias y un tablero trifásico para alumbrado exterior e interior de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec", mediante la Orden de Compra 500/21, de fecha veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, amparado en el Contrato de Prestación de Servicios número: 06/AD/UNISTMO/2021 celebrado por la Universidad del Istmo y el proveedor Rodolfo Carro López, en la misma fecha, y para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del contrato de referencia, y previa convocatoria se reunieron en la oficina que ocupa la Vicerrectoría de Administración los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Representante Legal, la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, así como la presencia de los testigos de asistencia los CC. Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General. - - - - -

Asimismo, se hace constar la comparecencia del Ing. Rodolfo Carro López, quien en este acto se identifica con la credencial para votar con clave de elector con clave No. IDMEX1158754326 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su parte frontal aparecen dos fotografías a color que concuerda con los rasgos de la compareciente, misma que se devuelve en este acto por así solicitarlo. - - - - -

Abierta que fue la presente, y concedido el uso de la palabra el C. Ing. Rodolfo Carro López, manifiesta que: a nombre de la empresa que represento, vengo a realizar la entrega total a la Universidad del Istmo, de la adquisición contratada en la Orden de Compra 500/21, de fecha veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, amparado en el Contrato de Prestación de Servicios número: 06/AD/UNISTMO/2021 celebrado por ambas partes en la misma fecha y que se detallan en la propuesta presentada en cotización de fecha seis de diciembre de 2021. Así mismo y en atención a lo señalado en la Cláusula sexta del Contrato antes mencionado, entrego a la Universidad del Istmo, la garantía

Rodolfo Carro López  
CALR7404:8UG5

contra defectos de fabricación y vicios ocultos por un periodo mínimo para la partida 1 de 20 años en módulos por defecto de fabricación y 1 año en equipo periférico por defecto de fabricación; para las partidas 2, 3 y 4, 5 años; y para las partidas 5 y 6, por un periodo de 1 año. Por último solicito atentamente a esta Institución, realice la gestión necesaria para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$627,171.34 (Seiscientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Un Pesos 34/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la contratación de la "Adquisición de luminarias y un tablero trifásico para alumbrado exterior e interior de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec" tomando en cuenta que se han suministrado los equipos e instalados los correspondientes en su totalidad. - - - -

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Representante Legal de esta Universidad, manifiesta que: en este acto y a nombre de la Universidad del Istmo recibo de conformidad del C. Ing. Rodolfo Carro López, los trabajos contratados en la Orden de Compra 500/21, de fecha veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, amparado en el Contrato de Prestación de Servicios número: 06/AD/UNISTMO/2021, asimismo bajo protesta de decir verdad, hago constar que se han suministrado los bienes adquiridos e instalado los correspondientes a satisfacción de esta Casa de Estudios, por lo que en este acto me reservo el derecho a nombre de la Universidad del Istmo, el derecho para hacerlo valer en el momento procesal oportuno, sobre la garantía de dichos bienes, y si en un futuro llegasen a presentar vicios y defectos ocultos, dada la naturaleza del servicio originalmente contratado; en virtud de lo anterior, estoy dando a instrucción para que se realice la gestión correspondiente para el pago en una sola exhibición por la cantidad de \$627,171.34 (Seiscientos Veintisiete Mil Ciento Setenta y Un Pesos 34/100 M.N.), incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la contratación de la "Adquisición de luminarias y un tablero trifásico para alumbrado exterior e interior de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec", y de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula Tercera del contrato de referencia. - - - -

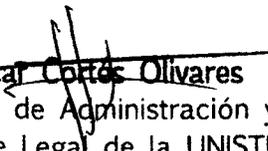
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las catorce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada una de las que en ella intervinieron para su legal constancia. - - - -

CONSTE

ENTREGA

  
**RC**  
Rodolfo Carro López  
C.A. 2713

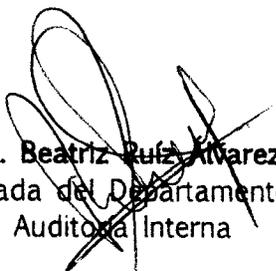
RECIBE

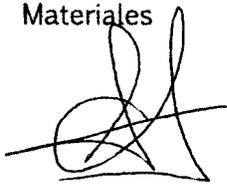
  
**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UNISTMO

TESTIGOS

  
**Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano**  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento

  
**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales

  
**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Encargada del Departamento de  
Auditoría Interna

  
**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor Jurídico